

MINISTRO DE SANIDAD

COMPARECENCIA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS (COVID-19)

2 de abril de 2020

1 INTRODUCCIÓN

Buenos días,

Comparezco hoy para actualizar la información relativa a la infección por COVID19 en cumplimiento del compromiso que adquirí el pasado jueves 26 de marzo ante esta Comisión de Sanidad y Consumo.

Esa misma voluntad de realizar comparecencias semanales ya había sido manifestada, el día anterior, por el Presidente del Gobierno ante el Pleno de esta cámara, durante en el debate que tuvo lugar con motivo de la solicitud de autorización de prórroga del estado de alarma.

El objetivo que perseguimos con esta decisión es claro. Estamos convencidos de que la comunicación en salud pública es esencial para la efectividad de las medidas. Y más aún en una situación tan excepcional como la que estamos viviendo. Debemos explicar a la ciudadanía lo que ocurre, explicar qué estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo. Para gestionar esta crisis sanitaria hay que contarla.

Desde el inicio de la crisis hemos trabajado con la máxima transparencia, vamos a seguir haciéndolo y con estas comparecencias semanales queremos seguir profundizando en este

principio. Como les decía, la comunicación en materia de salud pública es fundamental para lograr la protección de la salud de la ciudadanía, que es una responsabilidad y un compromiso que compartimos, estoy seguro, todos los presentes.

Voy a comenzar dirigiendo unas palabras de recuerdo a las 10.003 personas que han fallecido, según los últimos datos disponibles, como consecuencia de esta enfermedad. Quiero expresar todo mi afecto y mi apoyo a sus familias y allegados. Hoy, quiero detenerme de manera particular en ellas, en las familias y personas cercanas de los fallecidos. Si en circunstancias normales comenzar un duelo ya es en sí misma una situación dolorosa, lo que les está tocando vivir durante esta crisis sanitaria es extraordinariamente difícil. Desde aquí quiero trasladarles todo nuestro afecto.

Y, por supuesto, también queremos mostrar nuestro apoyo a las personas que en estos momentos luchan contra la enfermedad y a sus familias. Acabo de dar la cifra de fallecidos. Pero también quiero ofrecer el dato de personas curadas, una cifra que cada día va en aumento. Hoy se han curado 26.743 personas.

Quiero también, una vez más y siempre serán pocas, expresar mi reconocimiento a los profesionales sanitarios. A todos ellos, a los de salud pública, a los que están en los hospitales y los de Atención Primaria, a los profesionales técnicos de los laboratorios, a los investigadores y a todo el personal de apoyo. Están dando lo mejor de sí mismos para cuidar de la ciudadanía.

Permítanme dirigirme a ellos directamente para agradecerles su profesionalidad, su continua adaptación y aprendizaje en un entorno nuevo y cambiante. Agradecerles su trato cercano con los pacientes aislados en los hospitales que están alejados de sus familias, su acompañamiento a las familias telefónicamente, y por todo el seguimiento por teléfono y en domicilio de los pacientes menos graves.

Sé que estáis pasando por los momentos más difíciles de vuestra carrera profesional. Es probablemente el reto asistencial que os marcará, que marcará a todo el sistema. Saldremos reforzados, con muchos aprendizajes pero también con cicatrices que tendremos que esforzarnos en ir curando.

Quiero hacer extensivo este agradecimiento a todas y cada una de las personas que, desde sus respectivas responsabilidades, están haciendo un frente común de lucha y resistencia contra la enfermedad: profesionales de las residencias de mayores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, personal de limpieza, trabajadores de los sectores de alimentación, de los sectores agrario y pesquero; de la distribución, del transporte, y de otras industrias, que no siendo esenciales, se han transformado en esenciales para sumar recursos en este esfuerzo colectivo.

Como decía, ha transcurrido una semana desde que comparecí ante ustedes. Siete días en los que el Gobierno ha hecho frente a la dura realidad de la expansión de un virus que se caracteriza por la extrema facilidad con la que se contagia.

Quiero comenzar exponiéndoles el análisis de los datos epidemiológicos de la última semana.

Según los datos que hemos actualizado esta misma mañana, a nivel internacional tenemos el siguiente escenario:

Hasta el día de hoy se han confirmado un total de 827.419 casos de coronavirus y 40.781 fallecidos.

Estados Unidos es ya el país con mayor número de infectados, con más de 186.000 casos.

En China, el lugar donde se inició el brote, la situación sigue siendo favorable, con un total 82.631 casos confirmados, con una tendencia decreciente en el número de casos nuevos diarios detectados en la última semana. En el día de ayer, solo se detectaron 86 casos nuevos casos (con un solo caso nuevo en la provincia de Hubei).

Del mismo modo, la situación en Corea del Sur también es favorable, con un total de 9.976 casos confirmados. En el día de ayer hubo un aumento de 89 casos, el número más bajo en los últimos días.

Respecto a Europa, Italia sigue siendo el país más afectado, con un total de 110.574 casos confirmados hasta el día de hoy, de los cuales casi la mitad corresponden a Lombardia. En los últimos

días, sin embargo, el número de casos nuevos diarios se ha ralentizado, con un aumento de entre alrededor de 4.000 y 4.800 al día.

Alemania, Francia y Reino Unido tienen 67.366, 56.989 y 29.474 casos confirmados respectivamente.

En España, como saben, es el segundo país con mayor número de casos en Europa. Hoy tenemos 110.238 casos. Suponen un incremento del 8% con respecto al día de ayer. Hace una semana, este incremento diario era del 18%.

La comunidad con más casos sigue siendo Madrid, con 32.155, seguida de Cataluña con 21.804 y Castilla La Mancha, con 7.682.

Del total de casos confirmados a día de hoy, 6.092 han precisado ingreso en UCI, lo que supone un incremento respecto al día de ayer del 4%. Hace una semana el incremento de ingresos en UCI era del 16%.

Tenemos que lamentar, hasta esta misma mañana, el fallecimiento de un total de 10.003 personas, una cifra que supone un incremento respecto al día de ayer del 10,5%. El incremento diario hace una semana era de más del 19%.

Los curados a día de hoy son 26.743, con un incremento del más del 18% con respecto al día de ayer. La semana pasada este incremento era del 13%.

Tengo muy presente que cuando hablamos de fallecidos no hay ningún dato bueno, pero permítanme al menos un atisbo de esperanza.

Los datos nos muestran que la curva se ha estabilizado, que hemos alcanzado el primer objetivo de llegar al pico de la curva y que estamos comenzando la fase de ralentización. Sin embargo, por la propia dinámica de la epidemia y de la enfermedad, la necesidad de camas de UCIS lleva, como sabemos, un retraso respecto a la notificación. Incluso observando un descenso en el número de nuevos ingresados, las largas estancias en estas unidades producen un efecto de acumulación de pacientes, por lo que todavía quedan semanas difíciles para nuestro sistema sanitario. El objetivo que pretende la ampliación de medidas es claro: ayudar a nuestro sistema de salud a cuidar a los pacientes más graves acelerando el proceso de ralentización de contagio, como les pasaré a explicar a continuación.

2 MEDIDAS ADOPTADAS

2.1 REFUERZO DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Una vez analizados los datos de estos últimos 7 días, pasaré a exponer las medidas adoptadas desde el jueves pasado.

Como saben, cuando comparecí ante ustedes ya se había aprobado la prórroga, por 15 días más, del estado de alarma.

En los días posteriores, a la vista de la evolución de los datos y de las recomendaciones de los expertos, se apreció la conveniencia de ampliar las medidas adoptadas hasta entonces.

Las medidas que se habían tomado estaban arrojando resultados esperanzadores en lo que se refiere a reducción de la movilidad de la ciudadanía y, con ello, en la disminución del riesgo de contagios. Sin embargo, tras analizar la evolución de la situación y la capacidad de las unidades de críticos, se determinó que había que hacer un esfuerzo más para alcanzar más rápido los resultados de ralentización y evitar la sobrecarga de estas unidades.

La actividad laboral era la causa que explicaba la mayoría de los desplazamientos que se estaban produciendo, con una diferencia importante entre los días laborables y el fin de semana. Por ello, las nuevas medidas se dirigieron a limitar la movilidad motivada por desplazamientos laborales.

Los datos de movilidad demostraban que las medidas estaban funcionando, pero aún había margen de mejora. Durante la primera semana, la reducción de movilidad se estimó en algo menos del 70% en días laborables y alrededor del 80% durante el fin de semana.

El seguimiento epidemiológico diario indicó que, durante la semana anterior, la ocupación de UVIS en los hospitales de varias comunidades autónomas había aumentado de manera preocupante. El flujo de nuevos casos, unido a la larga duración de estancia en UVI de pacientes con COVID19, indicaba que el nivel máximo de ocupación sería alcanzado o sobrepasado en las siguientes dos semanas, con niveles especialmente preocupantes durante la segunda y tercera semanas de abril.

Para evitar que el sistema fuera incapaz de absorber nuevos casos, era necesario disminuir el número de nuevas infecciones durante la última semana de marzo y la primera de abril. Las personas infectadas de mayor gravedad durante esas semanas necesitarían la UVI durante la segunda y tercera semana de abril, precisamente cuando la ocupación en estas unidades alcanzaría su máximo.

La forma más efectiva de reducir el número de contagios era reducir la movilidad de las personas trabajadoras hasta alcanzar los niveles de movilidad del fin de semana.

Por tanto, el sábado, día 28, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez anunció medidas para limitar todos los movimientos, salvo los de los trabajadores de actividades esenciales. Esta decisión tenía un objetivo fundamental: reducir al máximo los contagios para proteger el Sistema Nacional de Salud.

Hoy llevamos tres días en los que estas medidas son efectivas y los datos nos están diciendo que la movilidad del vehículo particular se está reduciendo. Según datos que nos ha facilitado hoy la DGT, los movimientos de vehículos ligeros en la red principal se habían reducido este un martes un 84% respecto a un día equivalente. Estamos viendo que las medidas están teniendo un efecto directo en la movilidad y por tanto confiamos en que finalmente tengan impacto para bajar más rápido la transmisión del virus.

Para poder llevar a cabo esta medida, el domingo, día 29, se aprobaba, en un Consejo de Ministros extraordinario, el Real Decreto-ley 10/2020. Esta norma regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales.

Este permiso retribuido recuperable tiene carácter obligatorio y es temporal. Se limita en el tiempo hasta el 9 de abril, y se aplica a todo el personal laboral por cuenta ajena que preste servicios en empresas o entidades del sector público o privado que desarrollan las actividades no esenciales.

Se pone en marcha a las puertas de la Semana Santa, que comienza el próximo jueves 9 de abril. Son por tanto 15 días en los que hay que hacer un esfuerzo más para reducir la movilidad y proteger las UCI de nuestro Sistema, sobre todo, en las CCAA donde este servicio está más tensionado.

Durante los días que se aplique este permiso retribuido, los trabajadores continúan recibiendo su salario con normalidad. Una vez que termine la situación de emergencia sanitaria, los empleados recuperarán las horas de trabajo no prestadas de manera paulatina y espaciada en el tiempo.

Lógicamente, existen situaciones que quedan exceptuadas, como las personas trabajadoras que tengan su contrato suspendido durante el período indicado y aquellas que ya venían trabajando desde sus domicilios.

Lamentablemente, todos los sistemas sanitarios se van a tensionar en prácticamente todos los países que sufran la epidemia. El impacto de las medidas adoptadas y su efectividad no es inmediato, sino que se podrá comprobar en los próximos días.

Sabemos que se trata de un esfuerzo más que pedimos a la ciudadanía, pero para salir del túnel es imprescindible la implicación de todos.

Somos también conscientes de que habrá consecuencias en la economía, pero también debemos tener en cuenta que sin salud no hay economía.

2.2 OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS

La medida que acabo de explicar es la más importante de los últimos días, pero no es la única. En el período transcurrido desde el pasado jueves, hemos continuado aprobando un conjunto de normas, que afectan a todos los ámbitos, y que están destinadas a situarnos en las mejores condiciones posibles para alcanzar el objetivo de vencer a la COVID19.

El 27 de marzo se aprobaba una Orden con medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Su objetivo es incrementar la posibilidad de realizar contrataciones de personal sanitario, con medidas como:

- La prórroga de la contratación de los residentes en el último año de formación. Tendrán también derecho a un complemento retributivo acorde con las funciones desempeñadas

- La suspensión de las rotaciones de los residentes para que puedan prestar servicios en aquellas unidades en las que se precise un refuerzo.
- Y medidas de contratación excepcional de personal facultativo y no facultativo.

Esta orden amplía la que aprobamos el pasado 15 de marzo, al amparo del Decreto de Alarma, que ya permitió habilitar la contratación de 35.000 profesionales y 17.000 estudiantes de último curso para tareas de apoyo.

Ya les podemos ofrecer cifras concretas de la repercusión de esta norma. Con esta nueva medida, se ofrece a las autoridades de salud de las diferentes CCAA la posibilidad de contratación de un total de 17.560 técnicos superiores en Cuidados Auxiliares de Enfermería y más de 9.500 profesionales de las diferentes titulaciones de formación sanitaria especializada.

Los más de 17.000 Técnicos en Cuidados Auxiliares de enfermería son estudiantes de segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional sanitaria, que han finalizado sus estudios y están pendientes de la expedición del título.

Los más de 9.500 profesionales de distantes titulaciones de formación sanitaria especializada son aquellos profesionales que

realizaron este año las pruebas selectivas para obtener una plaza como residente, siempre que hayan superado la puntuación mínima en el ejercicio. Estos profesionales, que podrían ocupar su plaza en los próximos meses, una vez concluya el proceso administrativo de adjudicación, con carácter temporal, pueden ser contratados desde hoy mismo por un periodo temporal de tres meses prorrogables por periodos de otros tres meses. La relación laboral temporal se extinguirá una vez les sea adjudicada su plaza.

Por otra parte, en un ámbito crucial en estos momentos, como es el de los servicios sociales, la Orden de 26 de marzo adopta medidas dirigidas a reforzar las plantillas de los centros de mayores, un colectivo que nos preocupa de manera particular. Estas medidas están destinadas a garantizar el correcto funcionamiento y la continuidad de los servicios sociales con criterios excepcionales para la contratación o reincorporación de personal.

Con esta nueva norma ya hemos aprobado dos órdenes y un protocolo, lo que pone de manifiesto nuestra preocupación por el funcionamiento de los servicios sociales y, en particular los que atañen a un colectivo vulnerable como es el de mayores.

Sabemos que la aplicación de la orden dictada el pasado 29 de marzo, relativa a los velatorios y ceremonias fúnebres, es particularmente dura por toda la implicación emocional que conlleva. Esta orden impide la celebración de velatorios y

ceremonias fúnebres y limita a tres personas allegadas, y guardando las distancias de seguridad, la presencia en el cementerio o crematorio. Es una orden que entendemos que es durísima, pero es necesaria para limitar la propagación y el contagio por la COVID 19.

Al principio de mi comparecencia he querido mencionar de manera particular a las personas que estos días están despidiendo a los suyos en unas circunstancias extraordinariamente difíciles. A todos ellos, vuelvo a reiterarles todo mi apoyo y les garantizo que el Gobierno, las CCAA y el Sistema Nacional de Salud trabajan de manera incansable para que logremos nuestro objetivo cuanto antes.

Además, el 25 de marzo se aprobó una orden para establecer condiciones a la dispensación y administración de medicamentos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Según esta orden, de forma excepcional, el órgano competente en materia de prestación farmacéutica de la comunidad autónoma podrá establecer medidas para garantizar la administración de los medicamentos de dispensación hospitalaria sin que deban ser repartidos en las dependencias del hospital y con ello acercar los fármacos a las personas.

En este punto, permítanme agradecer a las compañías farmacéuticas, a las empresas distribuidoras, y a las oficinas de farmacia, que, gracias a la colaboración de la Agencia Española del

Medicamento, están logrando que 25 millones de personas puedan tomarse cada día la medicación que necesitan. Sé que no está siendo fácil, pero lo están consiguiendo y por ello quiero darles las gracias.

En el Consejo de Ministros del pasado martes, 31 de marzo, se aprobaron importantes medidas sociales encaminadas a reforzar un escudo social frente a la pandemia. Este nuevo paquete de medidas se articula a través de un Real Decreto-Ley encaminado a brindar protección y apoyo a colectivos vulnerables, empresas y autónomos, con más de 50 nuevas medidas, entre las que destacan:

- La prohibición de los desahucios de inquilinos durante seis meses desde la entrada en vigor del estado de alarma.
- La articulación de microcréditos a través del ICO para que los inquilinos en situación vulnerable puedan hacer frente al pago del alquiler con un plazo de devolución de hasta 10 años.
- La creación de un nuevo subsidio para empleadas del hogar afectadas por el cese o reducción de actividad y para trabajadores temporales cuyo contrato finalice y que no tuviesen derecho a prestación.

- Se habilita a la Seguridad Social para conceder moratorias en el pago de las cotizaciones sociales a empresas y autónomos.
- Y las empresas no podrán cortar los suministros básicos en la vivienda habitual de ningún ciudadano durante el estado de alarma.

Se trata de medidas que refuerzan el empeño del Gobierno para que nadie se quede atrás.

Además, en ese mismo Consejo de Ministros se aprobó también una medida del ámbito sanitario dirigida de manera particular a las CCAA: la distribución de 300 millones de euros dentro del plan de medidas económicas extraordinarias destinadas a mitigar el impacto del COVID-19.

El reparto, acordado con las CCAA, se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los criterios de porcentaje de población y número de casos e ingresos en UCI a fecha 24 de marzo. El objetivo es dar respuesta a las acciones más urgentes que cada CCAA tenga que abordar.

Como saben, este esfuerzo económico se une al refuerzo del equipo humano sanitario que se ha llevado a cabo, con un total de 79.000 profesionales que pueden contratar las Consejerías de

Sanidad de las comunidades autónomas y que explicaré más adelante.

Además, cabe recordar que, en materia de protección sanitaria, se ha puesto a disposición de las autoridades de los diferentes territorios material de protección que cada CCAA se encarga de distribuir en función de las necesidades. Durante esta semana, ha llegado a nuestro país un avión diario con material que hemos distribuido.

En total se han distribuido 16.554.815 mascarillas, 16.373.100 guantes de nitrilo, 92.624 batas desechables e impermeables, 83.938 buzos, 135.191 gafas de protección, 142.200 soluciones hidroalcohólicas y 408.371 materiales como calzas, delantales, cubremangas, gorros, etc. En los próximos días está previsto que lleguen otras importantes partidas que también se harán llegar.

Como ya señalé la pasada semana, la compra centralizada que está llevando a cabo el Ministerio de Sanidad está diseñada para cumplir tres objetivos: reforzar los procesos de compra de las CCAA, la distribución para cubrir necesidades acuciantes de la población y los profesionales y aumentar la capacidad de producción a nivel nacional. Quiero insistir en que cada comunidad autónoma puede seguir realizando las compras que considere oportuno.

El Gobierno de España ha movilizado todos los recursos de todos los ministerios para asegurar que podamos disponer de suministros

de productos sanitarios necesarios enfrentarnos a la epidemia en el menor tiempo posible (esto es no sólo comprar en un mercado feroz, excepcionalmente complejo y competitivo, sino también transportar y distribuir).

Además de las compras y ante este escenario excepcional, en el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Industria hemos estado trabajando en aumentar la capacidad de producción nacional para poder disponer una reserva estratégica de productos clave, en tres líneas fundamentales:

1. La primera línea es apoyar a los fabricantes españoles de los productos clave para aumentar su capacidad de producción.
2. La segunda línea es reorientar la actividad de sectores afines.
3. La tercera línea es aumentar el parque tecnológico desarrollando nuevas capacidades.

Los resultados de estas tres líneas están ya viendo sus frutos en cuatro tipos de productos clave:

- En materia de *equipos de protección* hemos impulsado el aumento de producción de varios fabricantes nacionales

que ya venían produciendo y la reorientación de otros fabricantes de sectores afines.

- En materia de *equipos de respiración asistida* estamos trabajando junto con los dos fabricantes a nivel nacional para que multipliquen su capacidad de producción por cinco en un plazo muy breve. Además, hay equipos de ingeniería muy potentes que están trabajando en el desarrollo innovador de productos en Cataluña, y en Andalucía.
- En relación a los *test diagnósticos*, el Instituto de Salud Carlos III ya desde enero homologó a cuatro empresas para que pudieran hacer PCR con las que estamos trabajando para activar su producción.

De forma paralela, seguimos trabajando con intensidad y rigor para asegurar que España dispone de las mejores pruebas diagnósticas para COVID 19.

El Instituto de Salud Carlos III ha trabajado desde el principio junto con todas las empresas españolas de PCR para validar de forma conjunta las técnicas, lo que ha hecho posible que desde los centros sanitarios estemos pudiendo realizar entre 15.000 y 20.000 pruebas diarias en España en este momento. Esta cifra nos sitúa entre los países que más pruebas realizan y seguimos trabajando para ampliar la capacidad de producción nacional para que nuestro país pueda incluso autoabastecerse si fuera necesario.

Permítanme ahora que me detenga en la estrategia del Gobierno por lo que a los test de detección se refiere.

Miren, tenemos el pleno convencimiento de que lo mejor en estos momentos es hacer el máximo número de test posibles a las personas que tengan síntomas.

En ese sentido, sabemos que el test más fiable es la PCR. Tenemos una fabricación nacional suficiente y el problema para aumentar en estos momentos esa cantidad es la necesidad de kits de extracción. En ese sentido, estamos trabajando en diferentes vías, dos de ellas nacionales, que pronto darán frutos para fabricar un considerable número de kits de extracción.

Por lo que respecta a los kits rápidos de anticuerpos, esta semana hemos recibido un millón de ellos. Tienen una sensibilidad del 80% a partir de que la persona lleve 7 o más días infectada, según los análisis realizados por el Instituto de Salud Carlos III. En pacientes que acaban de iniciar síntomas la sensibilidad es del 64%.

¿Qué nos permiten estos test rápidos? Nos permiten hacer pruebas en ámbitos de alta prevalencia como Hospitales o Residencias - gran probabilidad de contagio- y detectar qué personas están seguro contagiadas si dan positivo -en caso de dar negativo, deberán realizar una PCR-.

Eso, de entrada, nos permite no tener que hacer PCR'S -y que estas se puedan hacer a otras personas- a todos los que mediante un test rápido hayan sido identificados como positivos.

Por tanto, no generemos confusión en la gente: Los test rápidos detectan una parte importante de positivos y aquellos que den negativo requieren de una PCR para descartar un falso negativo.

¿En qué escenario nos movemos entonces?

- a) Máximo número de test posibles.
- b) Aumentar al máximo la realización de PCR'S.
- c) Realizar el máximo número de test rápidos -cribaje masivo- para detectar positivos que ya no requieran PCR'S.

Todo ello lo llevaremos a cabo de acuerdo con el conjunto de Administraciones.

A partir de ahora, en las sucesivas comparencias, finalizaré la exposición de las medidas que hemos ido tomando con una mención particular a la investigación, porque es el horizonte que nos llevará hasta el final del túnel.

Como saben, el Ministerio de Sanidad está desarrollando distintas líneas para favorecer y apoyar una investigación acelerada sobre el coronavirus, que nos permita aplicar los resultados de las investigaciones en curso a los pacientes de forma urgente.

En primer lugar, a través de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, se trabaja a nivel nacional e internacional en la investigación de medicamentos (tanto nuevos como ya aprobados para otros usos) que pueden ser eficaces en distintas fases de la infección. A día de hoy se han aprobado 13 ensayos clínicos y se están valorando 98 solicitudes. Quiero detenerme en uno de manera particular que se ha aprobado esta semana porque está promovido por el Ministerio de Sanidad, en concreto desde el Plan Nacional sobre el Sida. Evaluará la eficacia para prevenir el contagio del coronavirus con medicamentos antirretrovirales que se emplean para el tratamiento del VIH.

Me gustaría además destacar la importante participación de España en el estudio internacional Solidaridad promovido por la OMS. Empezó el 1 de abril y participan 40 hospitales de 9 Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, y de forma conjunta con el Ministerio de Ciencia y a través del Instituto de Salud Carlos III, estamos trabajando en fomentar, coordinar y financiar de forma urgente la investigación de nuevas formas de tratamiento que surgen de la comunidad científica. Durante la última semana ya hemos financiado 2 nuevos

proyectos que buscan encontrar un tratamiento en fases precoces para evitar que los pacientes empeoren y requieran ventilación mecánica. Además, es muy esperanzador el estudio para medir la eficacia y la seguridad de tratar a los pacientes con plasma obtenido de pacientes que han superado la enfermedad.

3 CIERRE

Les he expuesto, de manera resumida, las actuaciones llevadas a cabo en los últimos 7 días. Detrás de todo ello hay un inmenso trabajo desplegado desde todas las áreas del Gobierno. Un trabajo conjunto y coordinado.

Antes de terminar me gustaría acabar, si me lo permiten, con un horizonte de esperanza. En mi comparecencia de la semana pasada no pude confirmarlo, pero hoy sí: empezamos a estar en una fase de estabilización de la epidemia y comenzamos la fase de ralentización. Para acelerar la bajada y ayudar a nuestros profesionales y a nuestras UCIS a asumir los cuidados de los pacientes que lo necesiten debemos hacer un esfuerzo más. Aún quedan semanas duras, pero entre todos lo estamos consiguiendo.

Un reto de esta magnitud es difícil de abordar para cualquier sistema público de salud. Pero estamos respondiendo con fortaleza, con generosidad, de forma coordinada y con solidaridad. Nuestro Sistema Nacional de Salud está demostrando que tiene una enorme capacidad de respuesta para cuidar de la salud de la población y les garantizo que está y estará a la altura del reto.

El Gobierno trabaja también para que el escudo social esté a la altura de lo que nos está tocando vivir. La protección socio-económica es también una medida de salud pública. El principio de salud en todas las políticas que subrayé en mi comparecencia de

líneas generales está más presente de lo que nunca nos podíamos imaginar. La salud va antes de la economía, porque sin salud no hay economía. Es una condición esencial que debe guiar también la salida de esta crisis sanitaria, en la que trabajamos día y noche.

Les garantizo que hay luz al final del túnel y que recuperaremos la tan ansiada normalidad.

Cuento con todos ustedes para la siguiente fase.

Muchas gracias y ahora estoy a disposición de las preguntas que quieran realizarme.